



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

4920***Aprobación inicial del Reglamento sobre el procedimiento de declaración de fiestas de interés cultural en la isla de Menorca***

Aprobado inicialmente por el Pleno del Consell Insular de Menorca, en sesión de carácter extraordinario de 24 de abril de 2017, el Reglamento sobre el procedimiento de declaración de fiestas de interés cultural en la isla de Menorca, se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en este Consell Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas), durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin de que durante el plazo mencionado las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. El texto del reglamento aprobado inicialmente podrá consultarse en la página web del Consell Insular de Menorca (www.cime.es)

Maó, a 8 de mayo de 2017

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Olèo

